



RRN RED
RURAL
NACIONAL

Conecta con el Desarrollo Rural



ruralfuturodesarrollogobernanza

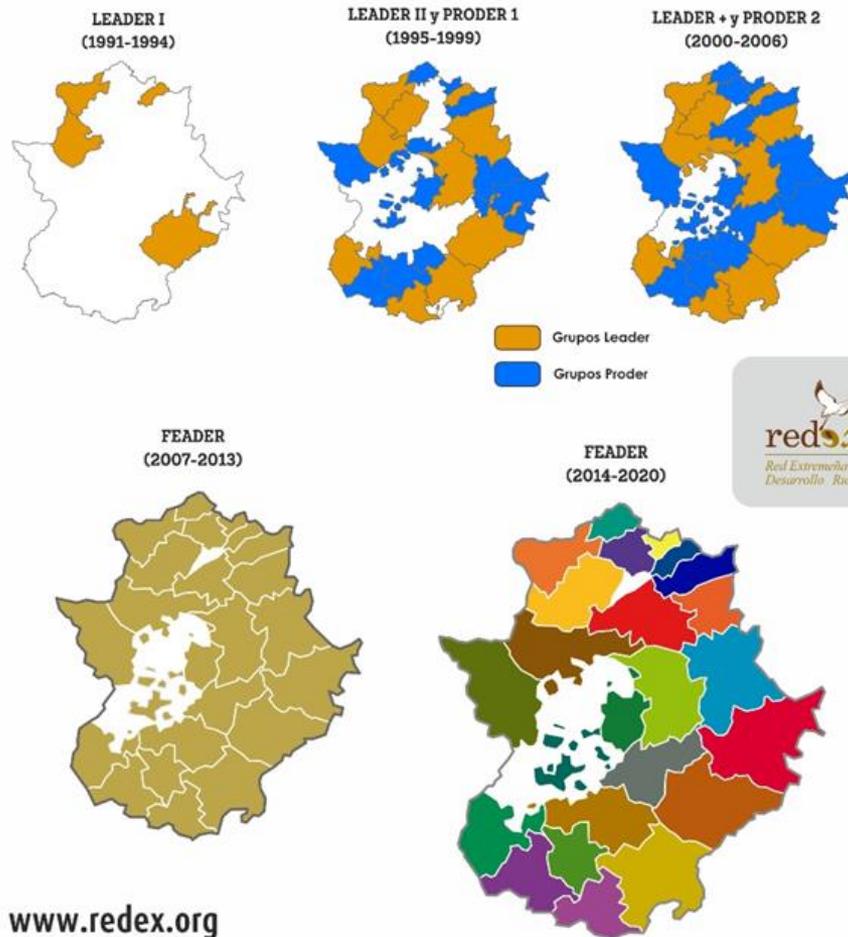
SUBGRUPO LEADER - MADRID 7 de Octubre de 2019
Margarita Gala Sánchez. Red Extremeña de Desarrollo Rural



1 Desarrollo Rural. LEADER en Extremadura

Desarrollo Rural en Extremadura (1991-2020)

Ámbitos de actuación Grupos de Acción Local



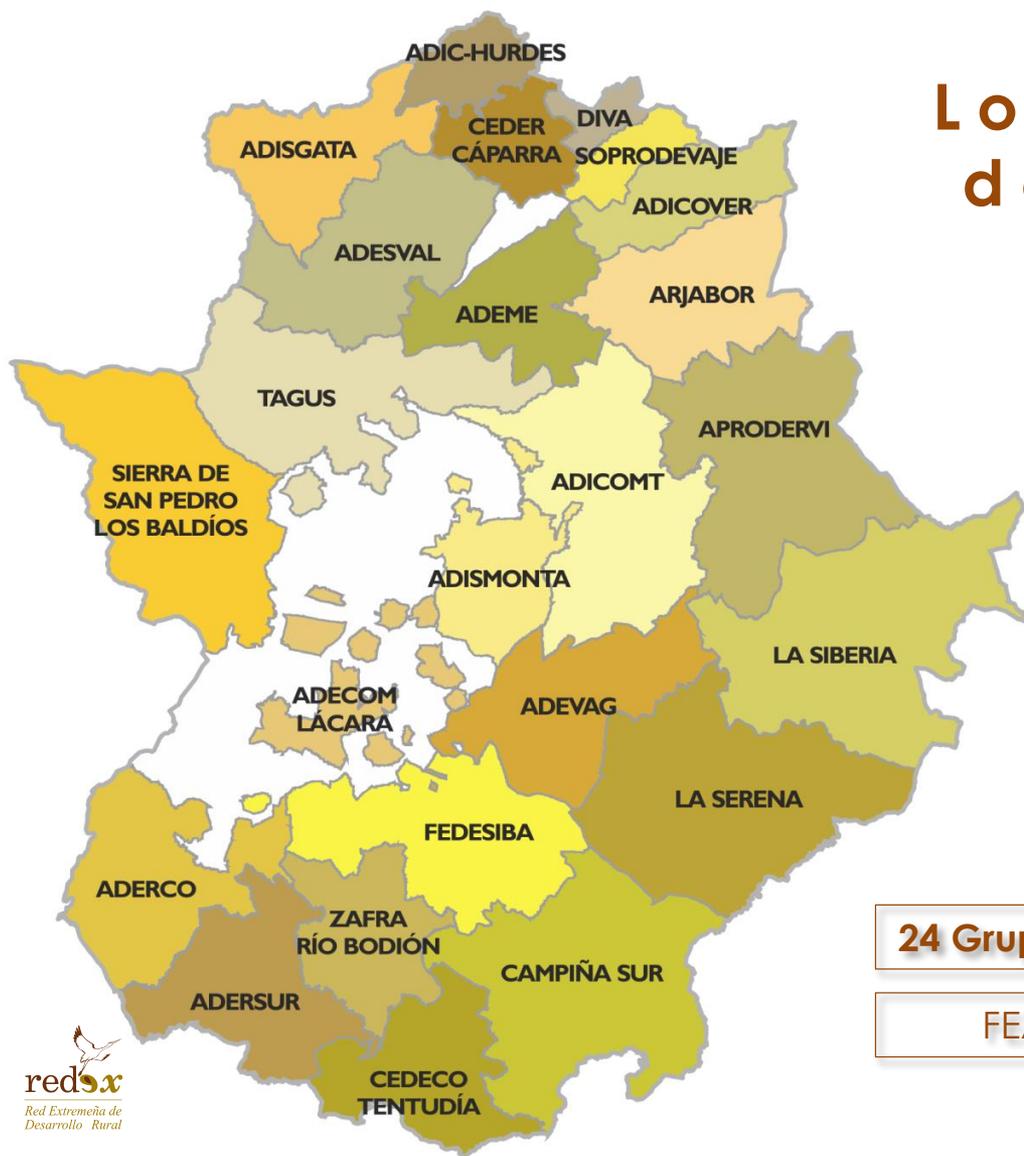
www.redex.org

Periodos de Programación

1. 1991 -1993:LEADER I
2. 1994-1999: LEADER II y PRODER I
3. 2000-2006: LEADER + Y PRODER II
4. 2007-2013: FEADER
5. 2014-2020: FEADER

2 Los

actores: Los Grupos de Acción Local



-  ADISGATA / Sierra de Gata
-  ADIC-HURDES / Hurdes
-  CÁPARRA / Tierras de Granadilla
-  DIVA / Valle del Ambroz
-  SOPRODEVAJE / Valle del Jerte
-  ADECOVER / La Vera
-  ADESVAL / Valle del Alagón
-  ADEME / Monfragüe y su entorno
-  ARJABOR / Campo Arañuelo
-  TAGUS / Tajo - Salor - Almonte
-  SIERRA DE SAN PEDRO LOS BALDÍOS
-  ADICOMT / Mijadas - Trujillo
-  APRODERVI / Villuercas, Ibores y Jara
-  ADISMONTA / Montánchez y Tamuja
-  ADECOM LÁCARA / La Siberia
-  ADEVAG / Vegas Altas del Gaudiana
-  LA SERENA / La Serena
-  FEDESIBA / Olivenza
-  ADERCO / Sierra Grande - Tierra de Barros
-  CAMPIÑA SUR / Sierra Suroeste
-  CEDECO TENTUDÍA / Zafra - Río Bodión
-  SIERRA SAN PEDRO-LOS BALDÍOS / Sierra San Pedro - Los Baldíos

24 Grupos de Acción Local

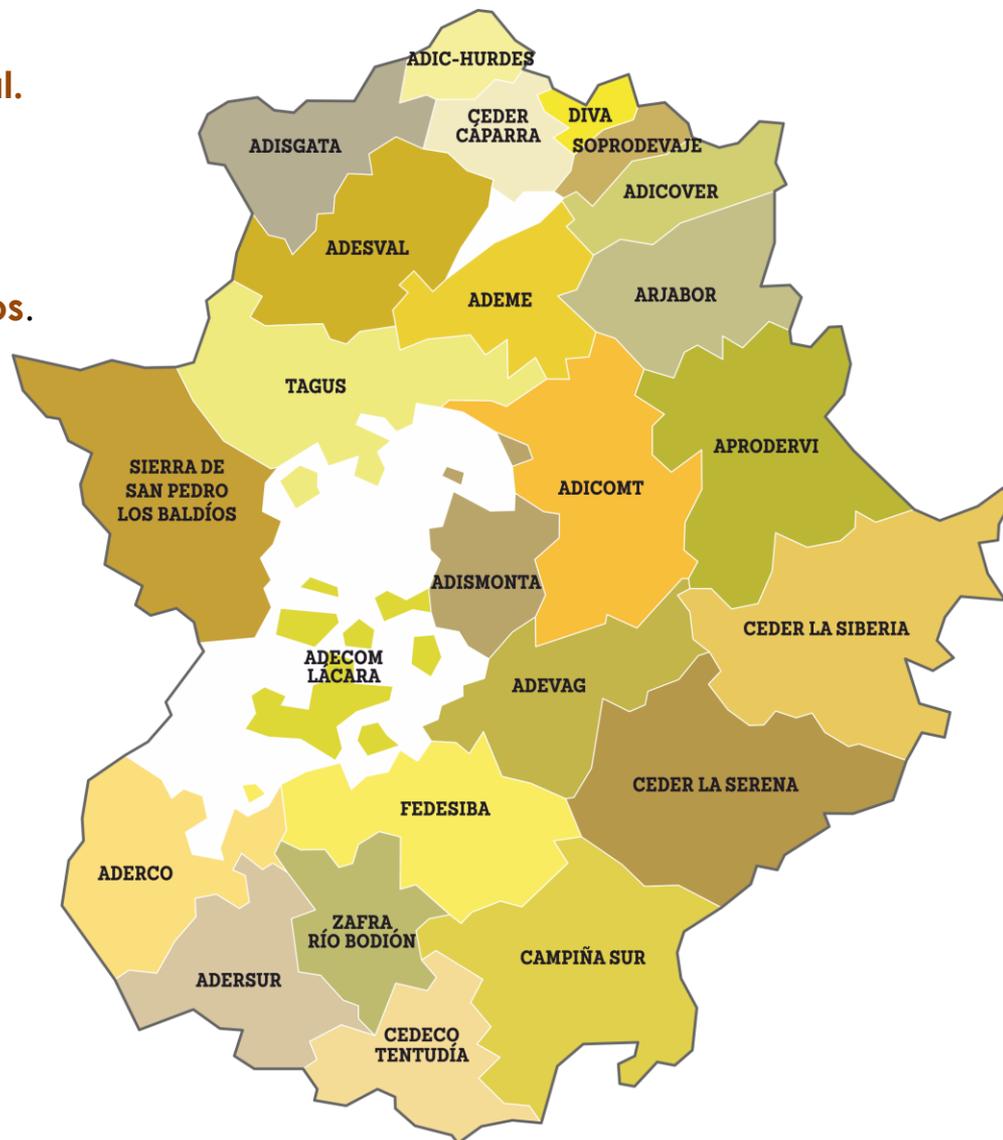
FEADER 2014-2020

Ámbito de actuación: el territorio rural extremeño

- 37.421 km², el **89 % del territorio regional**.
- 733.913 habitantes, el **68 % de la población regional**.
- Densidad de población: 20 habitantes/km².
- 384 municipios, **el 99 % de los municipios**.
- El **66 %** de las empresas.
- El **75 %** de los autónomos.

Todo el territorio extremeño menos las ciudades de:

Badajoz : 150.000 habitantes
Mérida : 58.000 habitantes
Cáceres : 95.000 habitantes
Plasencia: 40.000 habitantes



2 Los actores: Los Grupos de Acción Local

Composición Socios

Socios	Total miembros	% sobre total	Media por grupo
Número de socios	3.161		132
Socios Públicos	404	12,78	17
Socios Privados	2.757	87,22	115
Socios por tipología	Total	% sobre total	media por grupo
Administraciones públicas (ayuntamientos, mancomunidades, etc.)	404	12,78	17
Empresas (Sociedades y autónomos)	1.461	46,22	61
Cooperativas agrarias y S.A.T.	176	5,57	7
Asociaciones sectoriales y empresariales	186	5,88	8
Asociaciones de mujeres	140	4,43	6
Asociaciones de jóvenes	61	1,93	3
Otras Asociaciones y Fundaciones	407	12,88	17
Sindicatos y O.P.A.s	53	1,68	2
Entidades docentes	17	0,51	1
Entidades financieras	24	0,76	1
Otros	300	9,49	13



3 REDEX: la red de grupos

Asociación sin ánimo de lucro

24 Grupos de Acción Local

Se constituye en **1998** : 20 AÑOS TRABAJANDO JUNTO A LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL EN EL DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA



Dos grandes **objetivos**:

Representar a sus asociados ante las diferentes administraciones implicadas en la gestión de los diferentes programas que ejecutan los Grupos de Desarrollo y trabajar de forma coordinada con ellos.

Ser plataforma de información y servicios, foro de intercambio de experiencias y cooperación y desarrollo de proyectos de interés general para los asociados.



3 REDEX:

la red de grupos

Convenios Anuales

- Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural , Población, y Territorio de la Junta de Extremadura.
- Diputación Provincial de Cáceres
- Diputación Provincial de Badajoz

Participaciones

- Miembro de la **Red Española de Desarrollo Rural.**
- Miembros del **Consejo Extremeño de Desarrollo Rural.**
- Miembros del **Consejo Extremeño de Turismo.**
- Miembros del **Consejo Extremeño de Educación Ambiental.**
- Patronos de la **Fundación Universidad- Sociedad.**
- Miembros de la **Red Extremeña de Información Europea – Reine**
- Miembro Institucional del **Clúster de Turismo de Extremadura.**
- Entidad de **Voluntariado Ambiental** en la Red Extr. Voluntariado Amb.
- Miembro del **Club de Producto Ornitológico** de Extremadura.
- Miembro del Club **Ruta del Jamón Ibérico Dehesa de Extremadura.**
- Vicepresidencia en el **Consejo Extremeño de Participación de la Mujer**
- Miembros del **Observatorio Extremeño para el Cambio Climático.**

3 REDEX: la red de grupos

Grandes Líneas de Trabajo:

1. Coordinación de Acciones y Procesos de trabajo en relación con la gestión del Programa LEADER
2. Desarrollo de Encuentros y Actividades de Promoción
3. Asistencia y Apoyo Técnico a los Grupos de Acción Local
4. Ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural



Identificación de Productos Turísticos

Identificación y desarrollo de productos “estrella” en cada comarca, la creación de una metodología para implantar dichos productos



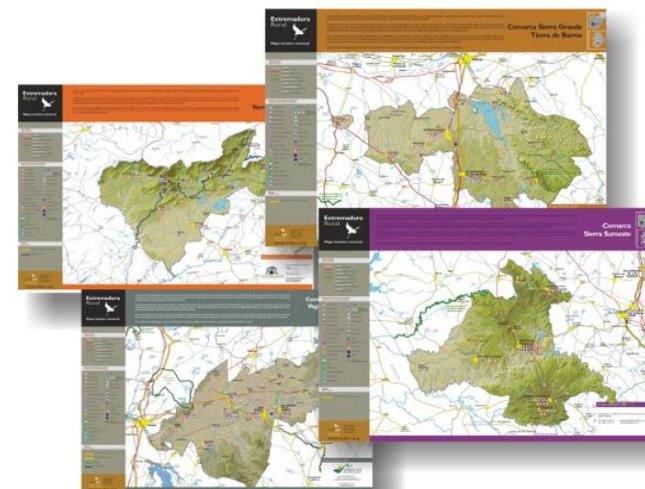
- Edición de **material de promoción turística**.
- Asistencia a **Ferias** de Turismo y Eventos Especializados.
- Creación de productos turísticos.



Promoción e información

EXTREMADURA RURAL

Iniciativa destinada a la promoción de nuestra identidad, costumbres, patrimonio histórico y natural y a la comercialización de la oferta turística de los pueblos de la región.



Productos obtenidos

24 Videos resumen de la actividad: Se ha elaborado un video resumen de cada una de las 24 intervenciones. Este video también será remitido a los Grupos.



24 Fichas resumen de la actividad

En la que se detalla el lugar, fecha, horario, descripción y número de participantes por actividad, además de la transcripción de todas las aportaciones hechas por los ciudadanos. Tanto la ficha como las transcripciones serán remitidas a los Grupos



Más de 2300 fotografías: Durante cada una de las actividades, hicimos una foto a cada uno de los participantes junto con su idea. A cada Grupo se le remitirá el archivo fotográfico correspondiente a su comarca.

Medida 19.- DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO- PROGRAMA LEADER:

1. **GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL : 24 GALS**
2. **DOTACIÓN ECONÓMICA: 111 Millones de Euros.**
3. **DOTACIÓN 19.4.- Explotación y Animación- 23%**

SUBMEDIDAS:

19.1. Ayuda Preparatoria

19.2. Ayudas operaciones conforme a la Estrategia (DCL)

- **Formación e Información**
- **Transformación y comercialización** de productos agrícolas
- Creación y Desarrollo de **Empresas y Actividades no agrícolas**
- **Servicios Básicos** para la economía y la población rural
- **Renovación de poblaciones** en las zonas rurales
- **Patrimonio Rural**
- **Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica**

19.3. Actividades de Cooperación

19.4. Costes de Explotación y Animación

Medida 19.- DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO- PROGRAMA LEADER:

Procedimientos de Ayudas Leader y Pagos a terceros LEADER 2014-2020

CONVOCATORIAS	
Publicación Bases Regulatoras	Junta de Extremadura
Elaboración de las Convocatorias	Grupo de Acción Local
Criterios de Selección	Definidos los criterios en las Bases Regulatoras. El Grupo aplica los baremos. Puede establecer subcriterios que introducirá en las Convocatorias de Ayudas que necesariamente son aprobadas por la Junta de Extremadura.
Autorización /Fiscalización	Junta de Extremadura. Las convocatorias de ayudas no pueden ser publicadas sin la aprobación de la Dirección Gral de Desarrollo Rural
Publicación	DOE (Diario Oficial de Extremadura) y Base Nacional de Subvenciones

Medida 19.- DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO- PROGRAMA LEADER:

Procedimientos de Ayudas Leader y Pagos a terceros LEADER 2014-2020

TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS E INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	Grupo de Acción Local
CONTROL DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS, antes de Resolución y una vez presentado toda la documentación del expediente, realizado Informe Técnico Económico y Propuesta de Baremación del Proyecto antes de Resolución	Control Administrativo a la Solicitud de Ayuda Junta de Extremadura hasta mayo de 2018. A partir de esa fecha (D58/2018), la Junta, realiza Control administrativo a proyectos de inversión superior a 300.000 € y el Gal Control Admin a proyectos iguales o inferiores a 300.000 €
RESOLUCIONES DE AYUDAS	
Propuesta de Resolución (*) Se ha fiscalizado previamente por la Junta la Propuesta de ayuda y baremación de la misma en proyectos superiores a 300.000 €	Grupo de Acción Local
Resolución definitiva	Grupo de Acción Local
NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN	Grupo de Acción Local
RESOLUCIÓN DE RECURSOS /CONCESIÓN-DENEGACIÓN AYUDAS	Junta de Extremadura

Medida 19.- DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO- PROGRAMA LEADER:

CERTIFICACIONES EXPEDIENTES	
Recepción de solicitud de pago y documentos justificativos de la inversión	Grupo de Acción Local
Acta de comprobación de inversiones	Grupo de Acción Local
Certificación del Expediente	Grupo de Acción Local
CONTROL AL PAGO: Revisión de la documentación presentada para la certificación del expediente, revisión de la certificación e inversión ANTES DEL PAGO	Control Administrativo a la Solicitud de Pago: Junta de Extremadura hasta mayo de 2018. A partir de esa fecha (D58/2018), la Junta control administrativo al pago de proyectos de inversión superior a 300.000 € y el Gal control admin. a proyectos iguales o inferiores a 300.000 €
AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE LA AYUDA	Junta de Extremadura
PAGO A BENEFICIARIOS LEADER	Grupo de Acción Local : Recibe Transferencia de fondos del Organismo Pagador y en el plazo máximo de 15 días transfiere las ayudas al beneficiario Leader
CONTROLES	Junta de Extremadura: Control Administrativo a la Solicitud y al Pago en proyectos de inversión superiores a 300.000 €, Control sobre el Terreno y Controles a posteriori.

5 LEADER.Principales Dificultades

Medida 19.- DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO- PROGRAMA LEADER

4. La consideración de los Proyectos Propios, que constituyen la esencia para nosotros, y una parte fundamental del programa, como Ayudas de Estado, exentas de notificación por estar acogidas al Reglamento 1407/2013 -“reglas de mínimis”

- Art 10.- Formación e Información de Agentes Económicos y Sociales
- Art 13.-Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica
- Submedida 19.3,- Actividades de Cooperación.

A lo que se une una pérdida de valor de los proyectos propios

5. El excesivo control y aplicación de la normativa en su interpretación más restrictiva, sin tener en cuenta las peculiaridades del Programa y la dificultad de aplicar a la tipología de proyectos que se pueden financiar por Leader, normas creadas para conceptos rígidos y pocos adaptables.

SUBGRUPO LEADER - MADRID 7 de Octubre de 2019
Margarita Gala Sánchez. Red Extremeña de Desarrollo Rural

MUCHAS GRACIAS



RRN RED
RURAL
NACIONAL

Conecta con el Desarrollo Rural

